



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAÑO



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

La agitación se dio durante el punto 35 de la orden del día, referente a la comunicación de la recepción de la propuesta enviada por el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** para la desincorporación de 34 predios e inmuebles.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/diputadas-toman-la-tribuna-del-congreso-de-michoac%C3%A1n>

Frente a la decisión de la Conferencia de los Trabajos Legislativos del **Congreso de Michoacán**, para no turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano la iniciativa del Ejecutivo del Estado para desincorporar 38 predios del patrimonio estatal como establece la Ley, legisladoras locales toman la tribuna en sesión de Pleno.

Este jueves fue presentada ante el Pleno de la Cámara la iniciativa por la que el Ejecutivo Estatal busca vender 34 propiedades del Estado y donar cuatro más, sin embargo, por acuerdo político se decidió que la propuesta fuera turnada a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, no a la de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda que es la facultada por la Ley Orgánica del Congreso a revisar los asuntos relacionados con desincorporaciones.

<https://www.contramuro.com/legisladoras-toman-tribuna-en-congreso-de-michoacan/>

La discusión no había empezado y el salón de sesiones ya estaba encendido. Entre señalamientos de exclusión, reclamos de ilegalidad y advertencias de acudir a tribunales, el Congreso del Estado comenzó el trámite de la iniciativa del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para desincorporar 30 predios del patrimonio estatal, en medio de toma de tribuna y acusaciones cruzadas.

En sesión pública de este jueves, la Mesa Directiva dio cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo la desincorporación de diversos bienes inmuebles para su posterior enajenación al Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/toman-tribuna-en-congreso-de-michoacan-por-venta-y-donacion-de-predios/>

Un fuerte choque legislativo estalló en el Congreso local luego de la lectura del dictamen para la desincorporación de 34 inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, los cuales afirmaron pretenden ponerlos en venta, lo que derivó en la toma de tribuna por parte de cuatro diputadas y la interrupción de la sesión ordinaria de este jueves.

El conflicto se detonó cuando el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, negó el uso de la palabra a la legisladora de



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Sandra Olimpia Garibay, así como a la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Vanessa Caratachea.

<https://changoonga.com/2026/02/26/chocan-en-el-congreso-de-michoacan-por-peticion-del-gobedo-para-desincorporar-34-inmuebles/>

Diputadas integrantes de los partidos Movimiento Ciudadano, PRI y PAN, Grecia Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache y Vanessa Caratachea Sánchez, respectivamente, se pronunciaron en contra de que se excluya a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda para conocer la desincorporación de 38 bienes inmuebles del patrimonio estatal para su venta, lo anterior solicitado por el Ejecutivo estatal, no sin antes advertir que de no ser considerados acudirán a tribunales.

<https://www.informaoriental.com.mx/politica/advierten-posible-recurso-legal-por-desincorporacion-de-38-inmuebles-en-michoacan.htm>

El bloque opositor a la aprobación fast track para desincorporar más de una treintena de inmuebles patrimonio del Estado exigió a la Mesa Directiva del Congreso del Estado que el dictamen sea analizado tanto por la Comisión de Hacienda como por la Comisión de Obra Pública, de lo contrario, acudirán a tribunales.

El dictamen fue turnado exclusivamente a la Comisión de Hacienda, dejando fuera en su totalidad a la Comisión de Obra Pública, decisión que detonó el reclamo de las y los legisladores inconformes.

<https://changoonga.com/2026/02/26/en-congreso-de-michoacan-el-bloque-opositor-exige-frenar-desincorporacion-de-inmuebles/>

Cerca del 25% de los 38 inmuebles patrimonio estatal que busca desincorporar el gobierno de Michoacán, corresponde a propiedades que se transferirán a los ayuntamientos que ya hacen uso de ellos, así como a la sede oficial del Poder Legislativo, mientras los restantes serán vendidos con la idea de obtener recursos para infraestructura pública, aunque se desconoce el monto que se podría obtener ni se ha determinado las obras a las que se destinaría el recurso.

El secretario de Finanzas y Administración (SFA), Luis Navarro García explicó que el Ejecutivo busca hacer productivos bienes que desde hace 10, 15 o 20 años no tienen uso, pero se siguen manteniendo con recursos públicos.

<https://postdata.news/gobierno-de-michoacan-requerira-nuevo-avaluo-de-inmuebles-estatales-que-se-venderan-sfa/>

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo mediante el cual la 76 Legislatura emitió su voto a favor de la minuta federal que reforma las fracciones cuarta y décimo primera del apartado A del artículo 123 de la Constitución



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

Política de los Estados Unidos Mexicanos para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

La votación cerró con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Sin embargo, el aval no estuvo exento de reproches políticos: PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) acompañaron el sentido del voto, pero calificaron la reforma como incompleta, insuficiente y diferida hasta 2030.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-avalan-40-horas-oposicion-acusa-simulacion/>

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el dictamen relacionado con la reducción gradual de la jornada laboral en México.

El tema fue el único punto del orden del día y, tras su discusión en el Pleno, recibió el voto a favor de la totalidad de las y los diputados presentes.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/02/26/por-unanimidad-congreso-de-michoacan-aprueba-reduccion-gradual-de-la-jornada-laboral/>

Con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la **LXXVI Legislatura** del estado de **Michoacán** respaldó la **reforma laboral** aprobada en el **Congreso de la Unión**, en la que se establece que **la jornada laboral** será reducida de 48 a 40 horas de forma gradual hasta el **2030**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/congreso-de-michoacan-respalda-reforma-laboral-por-las-40-horas-28677696>

El Congreso de Michoacán aprobó, por unanimidad, la minuta de reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con esta decisión, el Poder Legislativo local se suma a la ratificación nacional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Durante la sesión celebrada este 25 de febrero de 2026, los 29 diputados presentes votaron a favor del proyecto elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales, el cual garantiza que, por cada seis días de trabajo, las personas disfrutarán de al menos un día de descanso con goce de salario íntegro, ajustando la carga semanal a un máximo de 40 horas según lo establezca la ley.

<https://metapolitica.news/2026/02/26/congreso-de-michoacan-avala-reforma-para-reducir-jornada-laboral-a-40-horas-sera-gradual-hasta-2030/>

La diputada Giulianna Bugarini afirmó que la aprobación de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales representa un paso firme hacia un México más justo, donde el trabajo no signifique agotamiento permanente ni abandono familiar.



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

La legisladora sostuvo que durante años se normalizó que millones de trabajadoras y trabajadores entregaran su tiempo, su salud y su energía sin equilibrio. “No es humano vivir para trabajar. El desarrollo no puede medirse solo en productividad mientras las familias pagan el costo con cansancio y desgaste”, expresó.

<https://changoonga.com/2026/02/26/michoacan-trabajar-40-horas-semanales-es-triunfo-para-la-gente-chambeadora-giulianna-bugarini/>

Impulsar reformas que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos, es uno de los compromisos más firmes del **Partido del Trabajo (PT)**, recordó la diputada **Diana Mariel Espinoza Mercado**.

Aplaudió que, desde el Congreso de Michoacán, se respalde la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para lograr la reducción de la jornada laboral a 40 horas a la semana.

<https://atiempo.mx/politica/diana-espinoza-celebra-aprobacion-de-reduccion-de-jornada-laboral/>

A propuesta de la diputada **Sandra Olimpia Garibay Esquivel**, la 76 Legislatura exhortó al Poder Ejecutivo del Estado para que despliegue acciones concretas de vigilancia, seguimiento y verificación del cumplimiento de la reforma laboral conocida como “**Ley Silla**”.

En este sentido, se solicitó que sea a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y por conducto de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social que realice dichas acciones, en cumplimiento al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2024, así como a las Disposiciones sobre los factores de riesgo de trabajo para garantizar el derecho al descanso durante la jornada laboral de las personas trabajadoras en bipedestación.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/congreso-de-michoac%C3%A1n-pide-vigilar-cumplimiento-de-la-ley-silla>

El Congreso de Michoacán turnó a comisiones ocho iniciativas en materia electoral que, en conjunto, proponen modificar de manera directa al menos 15 artículos del Código Electoral del Estado y reformar múltiples fracciones, incisos y párrafos, lo que representa una de las revisiones más amplias al marco comicial local en los últimos años y que buscan aplicarse en la elección de 2027.

Las propuestas, impulsadas principalmente por la diputada de Morena, Eréndira Isauro Hernández, junto con el diputado Marco Polo Aguirre Chávez y una iniciativa adicional del diputado Juan Carlos Barragán Vélez, no se limitan a ajustes de forma. En lo particular, implican más de 20 modificaciones normativas concretas que impactan reglas de elegibilidad, fiscalización, financiamiento, propaganda, transparencia, resultados preliminares y organización de debates.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/a-comisiones-paquete-de-8-iniciativas-de-reforma-electoral-en-michoacan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

La iniciativa de reforma electoral de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** incluye la **reducción del gasto** en los congresos locales. Al respecto, el diputado presidente del **Poder Legislativo** de Michoacán, **Baltazar Gaona García**, refrendó el llamado a comprometerse con la **austeridad**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/baltazar-gaona-pide-al-congreso-de-michoacan-compromiso-con-austeridad-video-28671015>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, Baltazar Gaona García, expresó su respaldo a la propuesta de Homologación salarial diputados impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El legislador señaló que quienes ocupan una curul deben actuar con responsabilidad como representantes populares, por lo que consideró pertinente avanzar en la Homologación salarial diputados como un mecanismo para dar mayor claridad sobre las percepciones que reciben. Indicó que esta medida contribuiría a fortalecer la transparencia en el ejercicio del servicio público.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/02/26/baltazar-gaona-respalda-homologacion-de-salarios-legislativos/>

En aras de incrementar la oportunidad de registrar a más aspirantes a la Condecoración “La Mujer Michoacana 2026”, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género amplió el periodo de registro hasta el domingo primero de marzo del presente año.

Las integrantes de dicha comisión acordaron extender el periodo de registro para motivar a más personas a registrar a aquellas mujeres, instituciones o asociaciones que han destacado por realizar trabajos o proyectos en favor a la lucha por alcanzar la igualdad sustantiva dentro de la sociedad michoacana, en la atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad o adultas mayores.

<https://postdata.news/congreso-extiende-hasta-el-1-de-marzo-registro-para-la-condecoracion-la-mujer-michoacana-2026/>

El Pleno del Congreso del Estado aprobó los dictámenes sobre la Glosa del Cuarto Informe del Titular del Poder Ejecutivo, en materia electoral y ambiental, presentados por las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, así como por la de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.

En Sesión Extraordinaria, la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana puso a consideración de Pleno Legislativo el Dictamen mediante el cual concluyeron que las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo en materia de gobernabilidad democrática, participación ciudadana y reconocimiento de derechos colectivos se orientaron a la consolidación de un entorno institucional estable, respetuoso del marco constitucional y funcional para el desarrollo de la vida democrática del Estado.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/aprueba-congreso-del-estado-glosa-del-cuarto-informe-en-materia-electoral-y-ambiental.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

La diputada Fabiola Alanís presentó ante el Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura una iniciativa de reforma al delito de cohabitación forzada establecido en el Código Penal del Estado, con el objetivo de cerrar brechas de impunidad y ampliar la protección de niñas y adolescentes frente a matrimonios y uniones infantiles. Durante su intervención, la legisladora reconoció que en los últimos años se han logrado avances significativos en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, gracias a la lucha histórica del movimiento de mujeres por la igualdad y una vida libre de violencias.

<https://www.contramuro.com/propone-reformar-el-delito-de-cohabitacion-forzada-en-michoacan/>

Más que condolencias o posicionamientos discursivos en el Congreso de Michoacán, plantean a los diputados locales donar un mes de salario en apoyo de los deudos de soldados ultimados. La propuesta la formuló en tribuna la diputada Xóchitl Ruiz González, integrante de la bancada del Partido Verde.

Al hacer uso de la tribuna, la legisladora recordó que el operativo federal iniciado de fin de semana, “orientado a preservar la paz y debilitar estructuras criminales que amenazan la estabilidad nacional. Dicha acción formó parte de la estrategia de seguridad impulsada por el Gobierno de la República, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el ejercicio legítimo de su responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad interior del país”.

<https://www.contramuro.com/diputados-de-michoacan-donarian-un-mes-de-salario-a-deudos-de-soldados-ultimados/>

El Congreso del Estado de Michoacán analiza una reforma que contempla sanciones de hasta cuatro años de prisión y multas que podrían **alcanzar los 70 mil pesos** para los hombres que se retiren el condón durante el acto sexual sin el consentimiento de su pareja.

La propuesta, que busca modificar la Ley General de Violencia contra las **Mujeres y el Código Penal**, establece que las sanciones económicas **oscilarían entre 35 mil y 70 mil pesos**, mientras que la pena corporal iría de uno a cuatro años de cárcel, dependiendo de la gravedad del caso.

<https://changoonga.com/2026/02/26/entra-al-congreso-de-michoacan-propuesta-de-4-anos-de-carcel-por-quitarse-el-condon-sin-consentimiento-al-coshar/>

La diputada Nalleli Pedraza Huerta presentó una iniciativa encaminada a garantizar la igualdad sustantiva para las mujeres, ya que, señaló, “Michoacán no puede ser espectador del progreso; debe ser su protagonista”.

“Hoy desde este Congreso le decimos a cada mujer en nuestro estado: llegamos todas; este momento no nos pertenece solo a nosotras y nosotros. Pertenece a las abuelas que



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

soñaron con un aula y el derecho a ir a clase; a las madres que trabajaron jornadas dobles bajo la sombra de la desigualdad; y a las jóvenes que hoy caminan nuestras calles exigiendo el derecho sagrado a vivir sin miedo”.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/nalleli-julieta-presenta-iniciativa-para-garantizar-igualdad-sustantiva-en-michoacan.htm>

México cuenta con autoridad moral para exigir a Estados Unidos (EUA) frenar el tráfico de armas y el consumo de estupefacientes en su territorio, aseguró el diputado Hugo Rangel Vargas, para quien, el Gobierno Federal ha hecho lo necesario en el combate a la delincuencia.

En sesión legislativa, desde la máxima tribuna del estado el petista lanzó flores discursivas a la Guardia Nacional y a la Cuarta Transformación -de la que forma parte-, al referir que la 4T “dio nacimiento, a una institución muy fuerte, muy firme y muy sólida, que ha sabido transitar de un despliegue reactivo a una presencia institucional consistente, recuperando espacios que la desidia y el olvido habían entregado a la incertidumbre. Me refiero, sin duda alguna, a la Guardia Nacional”.

<https://www.contramuro.com/mexico-con-autoridad-moral-para-exigir-a-eua-frenar-trafico-de-armas/>

Para dar seguimiento a la agenda legislativa relacionada con la salud pública y los derechos de las infancias, la diputada local Brissa Arroyo, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del estado y adicionar la Ley estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al hacer uso de la máxima tribuna del Estado, la legisladora expresó: “*Hoy quiero hablarles de un tema sumamente importante en materia de salud pública, se trata de un enemigo silencioso pero prevenible, el Virus del Papiloma Humano (VPH) una de las infecciones de transmisión sexual más comunes en el mundo, y de la cual se han encontrado más de 200 variantes, causantes de diversos tipos de lesiones y algunos tipos de cáncer*”.

<https://changoonga.com/2026/02/26/brissa-arroyo-propone-reforma-para-fortalecer-vacunacion-contra-vph-en-michoacan/>

El diputado del **PRD**, **Octavio Ocampo** presentó una iniciativa para ampliar plazos de pago de impuestos y otorgar beneficios a contribuyentes cumplidos. “La cuesta de enero ya no dura un mes; hoy el gasto de las familias se ha duplicado”, alertó el legislador.

En medio de un inicio de año marcado por alzas en precios, bajos niveles de consumo y el impacto de la llamada “cuesta de enero”, el diputado presentó una iniciativa para apoyar la economía de las familias, reconocer a los contribuyentes responsables y proteger el empleo en **Michoacán**.

<https://atiempo.mx/politica/octavio-ocampo-propone-incentivos-fiscales-y-ampliar-plazos-de-pago-para-las-familias/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

En 2026 en el municipio de Morelia, se han registrado entre cuatro y seis incendios diarios, por lo que urgen acciones de prevención, alertó este jueves ante el Pleno del Congreso local, Antonio Carreño Sosa, de Movimiento Ciudadano.

Al hacer uso de la tribuna, con base a la información de Protección Civil y Bomberos municipal, apuntó que son 174 incendios en Morelia durante las seis primeras semanas del año, tan solo en pastizales, se concentraron más de cien siniestros.

Estimó además que estas cifras puedan duplicarse o incluso triplicarse en los meses más cálidos.

<https://www.contramuro.com/en-2026-en-morelia-entre-4-y-6-incendios-diarios-urgen-acciones-de-prevencion/>

MICHOACÁN

Más allá del abatimiento de Nemesio Oseguera, El Mencho, el Estado tiene la obligación de mantener la persecución del delito y los criminales. "Eso es antes, ahora y después. El tema de cero impunidad, de la persecución del delito, es una obligación del Gobernador, de las autoridades, de los poderes, de las fiscalías... de todos", declaró. Al Gobernador se le preguntó si a la caída del líder máximo del CJNG, seguiría la persecución de líderes criminales en Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/estado-obligado-a-perseguir-delito-y-a-criminales-ramirez-bedolla/>

El secretario de Gobierno, Raúl Zepeda, informó que a 72 horas del abatimiento de Nemesio Oseguera, El Mencho, Michoacán regresa a la calma.

En entrevista, el encargado de la política interna señaló que el gobierno mantiene reportes del restablecimiento de las actividades económicas, apertura de comercios, apertura de escuelas y libre tránsito en las carreteras de la entidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/a-72-horas-de-muerte-de-el-mencho-michoacan-regresa-a-la-calma-gobmich/>

El Gobierno de Michoacán no tiene conocimiento ni certeza de que se hayan entregado los restos de Nemesio Oseguera, El Mencho.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda, quien apuntó que el Estado estará atento para saber dónde serían depositados sus restos y cómo se darían los actos fúnebres.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/gobmich-desconoce-destino-de-restos-de-el-mencho-raul-zepeda/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

El secretario de **Gobierno Raúl Zepeda Villaseñor** aseguró que se encuentran expectantes ante el posible traslado de los restos de **Rubén Osegera**, alias "**El Mencho**", líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación** y abatido el domingo en un operativo en **Jalisco**.

Dado que el capo era originario de **Aguililla, Michoacán**, hay quienes afirman la posibilidad de que sea en esta entidad donde se depositen sus **restos**; sin embargo, las autoridades federales no han dado a conocer el estado que guarda la entrega de sus **restos**.

<https://pcmnoticias.mx/raul-zepeda-michoacan-atento-ante-posible-traslado-de-restos-de-el-mencho/>

El secretario de Seguridad Pública, José Antonio Cruz Medina, sostuvo que mientras las condiciones de seguridad se están normalizando, los agentes siguen con las tareas de retirar los vehículos calcinados.

En encuentro con medios de comunicación en el Centro Histórico, Cruz Medina, señaló que, derivado de la respuesta del crimen organizado por la muerte de Rubén Oseguera Cervantes alias El Mencho, al menos 60 vehículos fueron quemados.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/al-menos-60-vehiculos-quemados-en-michoacan-por-muerte-de-el-mecho-ssp/>

La **Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE)** obtuvo la vinculación a proceso en contra de **11 elementos** de la **Policía de Ecuandureo** por su probable responsabilidad en conductas constitutivas de delito, informó la institución este **26 de febrero**.

De acuerdo con la dependencia, un **juez de control** resolvió imponer prisión preventiva justificada a los imputados, además de fijar un plazo para el cierre de la investigación complementaria.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/2/26/vinculan-proceso-11-policias-de-ecuandureo-michoacan-por-presuntos-nexos-criminales-773964.html>

Entre los policías municipales de Ecuandureo detenidos se encuentran al menos seis personas emparentadas, quienes usaban la insignia: Delta Valencia.

En audiencia pública, se reveló que entre los detenidos se encuentran Jesús Ignacio y Fernando José, hermanos; y Juan Carlos y Alexander, también hermanos; y Christopher y Jorge Andrés.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/policias-detenidos-en-ecuandureo-usaban-insignias-de-un-grupo-delictivo/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

El **Ayuntamiento de Indaparapeo**, en el centro de **Michoacán**, determinó suspender su tradicional Feria Internacional de la Pirotecnia ante los hechos violentos que se registraron en más de **50 municipios** de la entidad por el abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes "**El Mencho**", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). El ayuntamiento que encabeza el alcalde **Janitzio Zavala Vega**, emanado de la alianza PRD-PRI-PAN, oficializó la suspensión de la feria que se iba a realizar del 25 al 27 de abril y que incluía la participación de maestros artesanos de distintos puntos del país y del extranjero.

<https://latinus.us/mexico/2026/2/26/suspenden-en-michoacan-la-feria-internacional-de-la-pirotecnia-tras-la-caida-de-el-mencho-165581.html>

Con el respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, este día se presentó a nivel nacional la edición 2026 de la K'uínchekua, encuentro donde las portadoras y portadores de las tradiciones mostrarán la riqueza de Michoacán, del 13 al 15 de marzo en las Yácatas de Tzintzuntzan.

La secretaria de Turismo de México, Josefina Rodríguez Zamora, presentó este evento impulsado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, a través de la Secretaría de Turismo estatal (Sectur), un encuentro que desde hace cinco años tiene como escenario de fondo la imponente zona arqueológica.

<https://www.contramuro.com/kuinchekua-2026-fechas-boletos-y-danzas-en-michoacan/>

Lo que inició en 2021 como un "nido" de cables y sistemas obsoletos, hoy se ha convertido en un referente nacional de digitalización. El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** encabezó la firma de convenio con **José Antonio Peña Merino**, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México, para alinear las capacidades tecnológicas del estado con la federación.

Durante el evento, se reveló que la implementación del Gobierno Digital ha triplicado la recaudación en Michoacán y ha permitido que trámites como el refrendo vehicular pasen de 650 mil a 1.8 millones de trámites anuales, gracias a que el 75% ya se realizan de forma digital.

<https://metapolitica.news/2026/02/26/michoacan-y-federacion-sellan-alianza-digital-recaudacion-estatal-se-dispara-150-tras-modernizacion/>

Tras pagar las primeras tres quincenas de la nómina del magisterio michoacano del 2026 con recursos estatales, el secretario de Finanzas y Administración (SFA), Luis Navarro García anunció que el gobierno del estado logró firmar el convenio U080 con la federación para lo que resta del año, con lo que está garantizada la aportación federal extraordinaria, equivalente a cerca del 35% del monto que se requiere para salarios y prestaciones de los trabajadores de la educación.

<https://postdata.news/gobierno-de-michoacan-firma-convenio-u080-para-2026-garantiza-recursos-extraordinarios-para-la-nomina-magisterial/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, confirmó la firma del convenio U080 con el Gobierno Federal, mediante el cual se destinarán 4 mil 580 millones de pesos para garantizar el pago puntual de salarios, bonos y prestaciones de las y los maestros de la entidad.

<https://metapolitica.news/2026/02/26/ya-se-firmo-convenio-u080-por-mas-de-4-mil-500-mdp-revela-ramirez-bedolla/>

La transformación digital del [Gobierno de Michoacán](#) avanza con resultados claros en el sector educativo, consolidando un modelo más ágil, transparente y cercano a docentes, estudiantes y familias, destacó la secretaria de Educación, Gabriela Molina, en la visita de José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones de México.

Junto al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, la titular de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) destacó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum fortalece la construcción de plataformas digitales con enfoque ciudadano, como lo es el Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial.

<https://www.contramuro.com/gobierno-digital-en-michoacan-tecnologia-mejora-educacion/>

Un total de 171 demandas ciudadanas por el aumento en el cobro del predial en Uruapan han sido recibidas por el Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán (TAAM), y las sentencias que ya fueron emitidas han resultado favorables para los contribuyentes, informó la magistrada presidenta Lizett Puebla Solórzano.

La titular del TAAM explicó que la impugnación por el cobro del predial forma parte de los juicios que regularmente atiende el tribunal; sin embargo, en meses recientes se registró un incremento significativo de ciudadanos que acudieron a la Defensoría Pública para solicitar asesoría y defensa legal ante posibles cobros elevados.

<https://changoonga.com/2026/02/26/michoacan-suman-171-demandas-ciudadanas-vs-aumento-del-predial-en-uruapan-ante-el-taam/>

En el auditorio del Palacio de Justicia “José María Morelos”, la magistrada presidenta Lizett Puebla Solórzano dio a conocer el Informe Anual 2025 del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, ante representantes de los tres Poderes, incluido el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y legisladores locales. En su intervención, señaló que 2025 marcó una etapa de fortalecimiento institucional tras la reforma constitucional de 2024, mediante la cual el anterior Tribunal de Justicia Administrativa adquirió atribuciones en materia anticorrupción.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/02/26/tribunal-anticorrupcion-de-michoacan-reduce-33-los-amparos-en-2025/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

El Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativo de Michoacán alcanzó durante 2025 una capacidad de resolución del 95 % de los asuntos, consolidándose como uno de los órganos jurisdiccionales más eficientes del país en materia de justicia administrativa, informó la magistrada presidenta en el informe de actividades realizado en el Palacio de Justicia, Lizett Puebla Solórzano.

Detalló que durante el año pasado los juzgados del Tribunal recibieron 2 mil 120 asuntos y lograron resolver 2016, además de declarar cumplidas 1467 sentencias, lo que permitió brindar respuestas oportunas a la ciudadanía, obtener sentencias ágiles y lograr acuerdos.

<https://postdata.news/tribunal-anticorrupcion-de-michoacan-resolvio-95-de-asuntos-en-2025/>

Ante cualquier arbitrariedad por parte del Gobierno estatal, de los ayuntamientos de Michoacán u organismos desconcentrados, en detrimento del interés ciudadano, el gobernador [Alfredo Ramírez Bedolla](#) hizo un llamado a acudir al Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado.

“Está al servicio de la ciudadanía y ahora se ve reforzado por la última reforma constitucional para darle plenas atribuciones en el combate a la corrupción”, señaló el mandatario, al asistir a la presentación y entrega del Informe Anual de Labores 2025, por parte de la magistrada presidenta, Lizett Puebla Solórzano.

<https://www.contramuro.com/defiende-derechos-tribunal-anticorrupcion-michoacan/>

Inició la temporada de estiaje en Michoacán, en el último mes se han registrados 102 incendios de pastizales en Morelia, mientras que en el resto del estado suman 44 siniestros, al menos 10 por ciento de ellos han afectado a zonas forestales, en un área total de 200 hectáreas, informó la Comisión Forestal de la entidad (Cofom).

El gobierno del estado inició el arranque de la campaña de prevención el pasado 20 de febrero, que contará con 166 brigadas, con un total de mil 200 hombre y mujeres que lucharán contra el fuego para evitar en lo posible se extiendan los siniestros.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/02/26/estados/michoacan-inicia-temporada-de-estiaje-con-146-incendios-de-pastizales>

Los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos y Michoacán firmaron un acuerdo para proteger el **Bosque de Agua**, debido a que más de **24 millones de personas** dependen del abastecimiento del recurso natural que proporciona ese ecosistema.

<https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/acuerdan-cdmx-edomex-morelos-y-michoacan-protoger-el-bosque-de-agua-28680002>



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

El titular de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)**, **Cuauhtémoc Ramírez Romero**, anunció que, en coordinación con la Federación, se entregarán **150 mil plantas certificadas de limón** a lo largo de 2026. Este programa anual de distribución masiva tiene como meta la renovación de huertas en las zonas productoras.

Como arranque de esta estrategia, este día se entregaron 14 mil 20 plantas a más de cien productores de Apatzingán, Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec. Este apoyo asegura material vegetal con certificación fitosanitaria del **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (Senasica), lo que permite la sustitución de ejemplares enfermos o secos por árboles sanos y de alta productividad.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/impulsan-renovaci%C3%B3n-de-huertas-de-lim%C3%B3n-en-4-municipios>

El inicio de 2026 ha sido favorable para el Puerto de Lázaro Cárdenas, impulsado por factores logísticos que reflejan su eficiencia operativa, la adecuada coordinación entre los actores de la cadena logística y la confianza de los usuarios. Estos elementos han permitido registrar un comienzo de año positivo para la actividad comercial y portuaria.

De acuerdo con un comunicado, al cierre de enero de 2026, el puerto movilizó un total de 2,383,826 toneladas de carga, lo que representa un incremento del 6% en comparación con el mismo mes de 2025. De acuerdo con las estadísticas, la carga contenerizada se mantiene como la principal línea de negocio, con una participación del 56% del total operado, seguida de la carga mineral, que representó el 25%. El 19% restante correspondió a carga general, agrícola, fluidos y vehículos.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/inicia-puerto-de-lazaro-cardenas-con-numeros-positivos-este-2026/>

Luego de que desde noviembre del año pasado, el gobierno federal aplicará el Plan Michoacán por La Paz y La Justicia tras los hechos de violencia que se han presentado en la entidad, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCEEM) Roberto Santillán Ferreyra informó que a los empresarios locales les ha beneficiado la llegada de éste.

En entrevista para Grupo Marmor, el empresario determinó que diversos rubros de los empresarios han sido atendidos no solos por los titulares de diversa aéreas como economía, turismo, construcción y otros, sino también por la propia Claudia Sheinbaum Pardo quien recordó ha venido al estado en varias ocasiones para dar a conocer los diversos programas que se han aplicado en la entidad.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/26/empresarios-michoacanos-han-sido-apoyados-con-plan-michoacan-cceem/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

La secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda Macías, destacó el papel que juega la industria de la construcción en la histórica transformación que está viviendo Michoacán en materia de infraestructura, rubro al que le han destinado más de 40 mil millones de pesos con una inversión cien por ciento estatal y sin la adquisición de deuda.

Su postura en torno a la participación de esta industria se generó tras haber estado presente en la Expo Construcción Michoacán 2026 organizada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Michoacán (CMIC).

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/industria-de-la-construccion-fundamental-en-la-transformacion-de-michoacan-gladyz-butanda.htm>

La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (Ceac) hace un llamado a los ayuntamientos de los 113 municipios, a las 46 comunidades indígenas de autogobierno y a sus organismos operadores de agua potable y alcantarillado, a registrarse en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) 2026.

De acuerdo con un comunicado, Olivia Cazarez Arreola, coordinadora general de la Ceac, informó que las reglas de operación ya fueron publicadas, por lo que la convocatoria se encuentra abierta hasta el próximo 17 de marzo, con el objetivo de garantizar el acceso al agua y mejorar la infraestructura hidráulica en la entidad por lo que es fundamental la participación de las autoridades.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/convoca-ceac-a-municipios-a-registrarse-en-proagua-2026/>

La **Comisión de Pesca** del Estado de Michoacán (**Compesca**), en coordinación con **COFEPRIS** y **Sanidad Acuícola**, presentó el Programa Cuaresma 2026, que acercará 140 toneladas de pescado de gran calidad a las familias michoacanas. El Director de Compesca, Ramón Hernández Orozco, enfatizó que, a diferencia del pescado importado, el producto de acuicultura michoacano es de alta calidad y está rigurosamente revisado por las normas sanitarias, lo que lo hace altamente competitivo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/2/26/michoacan-esta-listo-para-la-cuaresma-2026-con-140-toneladas-de-pescado-certificado-773781.html>

De acuerdo con datos proporcionados por la propia Secretaría de Salud de Michoacán, en la actualidad el estado ocupa apenas el 19.3% con síntomas de ansiedad severa, en donde la depresión y los propios trastornos relacionados a problemas con la cotidianidad y problemas de diversas índoles son comunes.

De acuerdo a diversos reportes a nivel nacional por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), Michoacán comparte los promedios mas altos de



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

población adulta con síntomas de ansiedad (severa o mínima) con Puebla y Chiapas, en donde tan solo en el año 2024 en el hospital psiquiátrico de la ciudad atendió un total de 2,319 consultas por trastornos depresivos recurrentes y un total de 1726 por episodios depresivos.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/26/michoacan-reporta-un-19-3-de-poblacion-adulta-con-sintomas-de-ansiedad-severa/>

¡Ojo con la oferta de retoques estéticos! En lo que va del año, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Coepris), ha clausurado “dos casas con quirófano”, dio a conocer el titular de la dependencia Hebert Flores Leal.

Explicó que mantienen operativos permanentemente para detectar espacios que ofrecen cirugías sin contar con las autorizaciones correspondientes ni con los especialistas certificados.

<https://www.quadratin.com.mx/salud/clausuro-coepris-michoacan-2-casas-donde-hacian-cirugias-ilegales/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El ex aspirante a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán, **Manolo García Paulín**, acompañado de su compañera de fórmula Susana García Contreras, informó que ya iniciaron acciones legales para impugnar la elegibilidad del dirigente recientemente designado, tras señalar presuntas irregularidades en el proceso interno del partido.

En un comunicado dirigido a la militancia y a la opinión pública, la ex fórmula sostuvo que el proceso se caracterizó por “registros, dictámenes y una acelerada toma de protesta”, sin que mediara una elección formal. Señalaron que fue necesario esperar a que el dirigente formalizara su registro y presentara la documentación correspondiente, entre ella el formato F-3 firmado bajo protesta de decir verdad.

<https://www.redmichoacan.com/2026/02/26/impugnan-dirigencia-del-pri-michoacan-ante-tribunales-y-exigen-anular-el-proceso-interno-por-presunta-inelegibilidad/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

MORELIA

Alfonso Martínez Alcázar, alcalde de Morelia, se posicionó entre los 10 ediles de grandes urbes en México mejor evaluados por la población, señaló CE Research. En su estudio Ránking de Alcaldes. Grandes Urbes, CE Research, determinó que Alfonso Martínez obtuvo un 68 por ciento de aprobación de los ciudadanos.
<https://www.quadratin.com.mx/principal/alfonso-martinez-entre-los-10-alcaldes-mejor-evaluados-ce-research/>

La Contraloría Municipal presentó al Cabildo de Morelia su informe de actividades correspondiente al 2025, en el que se detallan las auditorías realizadas durante el último periodo, donde se revelaron 77 observaciones a dependencias y a organismos paramunicipales.

“Hubo observaciones y recomendaciones. Algunas ya fueron atendidas, otras se turnaron como informe de presunta irregularidad al área de investigación, porque existen elementos para fincar alguna responsabilidad administrativa.”, señaló.

<https://postdata.news/77-observaciones-de-la-contraloria-a-dependencias-y-paramunicipales-de-morelia-en-2025/>

La prevención de la discriminación comenzó esta vez en un salón de la Escuela Primaria J. Cruz González Esqueda, donde se realizó el taller Derechos Humanos y No Discriminación: Herramientas para la convivencia escolar, con el propósito de que niñas y niños identifiquen conductas de exclusión y cuenten con herramientas para enfrentarlas.

En la actividad participó la regidora de Morelia, Verónica Zamudio Ibarra, quien colocó en el centro situaciones cotidianas que suelen normalizarse en el entorno escolar, como burlas, aislamiento o tratos diferenciados.

<https://www.contramuro.com/urge-zamudio-a-prevenir-discriminacion-desde-educacion-basica-en-morelia/>

El **Cabildo de Morelia** analizará un exhorto para auditar hasta 8 millones de pesos asignados al **Instituto Municipal de Protección Animal**, en medio de señalamientos por presuntas irregularidades administrativas y cuestionamientos sobre su eficacia institucional, mientras la dirección del organismo presentó su postura formal ante los puntos planteados.

El punto de acuerdo promovido por la regidora **Lucila Martínez Manríquez** solicita a la Contraloría Municipal practicar una auditoría integral a los ejercicios 2025 y 2026.



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

El instituto fue dotado con un presupuesto estimado de entre 7.3 y 8 millones de pesos para 2025. Además, se pide revisar de manera específica el destino de 2 millones de pesos provenientes del presupuesto participativo 2024 vinculados a protección animal.

<https://www.contramuro.com/auditarian-proteccion-animal-en-morelia-por-irregularidades/>

SEGURIDAD

En acción operativa encabezada por la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y la Guardia Nacional (GN), fueron retiradas siete cámaras de videovigilancia instaladas de manera ilegal, conocidas como “cámaras parásitas”, las cuales presumiblemente eran utilizadas para monitoreo vinculado a posibles conductas delictivas.

De acuerdo con un comunicado, durante recorridos estratégicos en diversas colonias del municipio, el personal interinstitucional detectó los dispositivos colocados sin autorización en infraestructura pública, como postes de energía eléctrica, telefonía y arbolado urbano. Este tipo de equipos, al operar fuera de los sistemas oficiales de videovigilancia, pueden ser empleados para alertar sobre la presencia de autoridades o facilitar actividades ilícitas.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/retiran-7-camaras-de-videovigilancia-ilegales-en-apatzingan/>

Una mujer y su hijo perdieron la vida, mientras que el padre de familia resultó gravemente herido, tras ser atacados a balazos en la colonia Casa del Niño, en esta ciudad de Uruapan.

De acuerdo con los primeros reportes, sujetos armados interceptaron a las víctimas sobre la Calle de la Cruz, y dispararon en su contra para enseguida darse a la fuga.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/mueren-madre-e-hijo-tras-ataque-en-uruapan/>

Con lesiones que ameritaron su traslado a un hospital, resultó un motociclista el cual fue atacado a balazos en calles de la colonia Santa Catarina de esta ciudad.

Al respecto se informó que autoridades policiacas y servicios de emergencia fueron alertados de que sobre el camino viejo a Tejerías, habían atacado a balazos a una persona.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/motociclista-resulta-herido-tras-ataque-a-balazos-en-uruapan-michoacan.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, fallo condenatorio en contra de un hombre, al acreditar plenamente su responsabilidad en el robo de una motocicleta; hecho registrado el 3 de agosto de 2024, en la colonia Lázaro Cárdenas, en este municipio.

Según indica un comunicado, se trata de Jonathan Alberto "N", quien fue detenido en flagrancia por elementos de la Policía de Apatzingán.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/amago-con-cuchillo-para-robar-motocicleta-lo-condena-la-fge/>

COLUMNAS

LA OPCIÓN

Por Jorge Vílchez

"Sin contratiempo alguno, Memo Valencia Reyes ha sido ratificado al frente a la dirigencia estatal del PRI, ahora acompañado por la experimentada política Rocío Luquín Valdés en la secretaría general de dicho instituto político.

La designación, se hizo tras que se aprobara un solo registro, tal y como lo anunciara la convocatoria.

Recuérdese que a la otra la fórmula, conformada por Manuel García Paulín y Susana García Contreras, no se le permitió participar en el proceso de renovación porque, según la justificante de los responsables de la elección de la directiva, no cumplió con los requisitos establecidos.

Así, y por instrucciones de su líder nacional Alejandro Moreno, Memo Valencia Reyes seguirá mandando en el PRI michoacano.

Pero Memo Valencia se reeligió en la dirigencia estatal de un partido político que, por factores internos y externos, ha dejado de ser exitoso. De manera lenta o no, pero el PRI ha estado perdiendo espacios y presencia en el territorio michoacano.

En la última elección del 2024, año en que él ya lo estaba dirigiendo, el PRI no pudo triunfar en ninguno de los distritos electorales federales y locales. Apenas si pudo hacerse de dos diputaciones plurinominales locales, una de las cuales la encabeza el propio Memo Valencia.

Y tan fue desastroso ese desenlace electoral ese año que un grupo de priistas demandó la renuncia inmediata de Memo Valencia a la dirigencia estatal del PRI.

"Si la dirigencia del PRI estatal tiene algo de respeto para el partido, para sí y para la militancia, debe disculparse y renunciar de inmediato dados sus nulos resultados. El



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

daño está a todas luces y la carencia de autocrítica los agrava”, plasmó en un documento un grupo de militantes del tricolor, entre quienes estaban Mario Magaña Juárez, Wilfrido Lázaro Medina, Diego Romeo Chávez, entre otros.

Recordemos el estudio elaborado por la consultora UVA denominado “Retos y Desafíos Políticos para el 2026-Michoacán”, el cual concluye que el PRI corre el riesgo de perder su registro en Michoacán.

La consultora que preside Josué Alemán estableció que: “El Partido Revolucionario Institucional en Michoacán enfrenta uno de los momentos más delicados de su historia reciente. Su reto central ya no es crecer, sino sobrevivir políticamente y conservar el registro estatal. El desempeño electoral de 2026 y, sobre todo, de 2027, será determinante para definir si el PRI continúa como fuerza política activa o entra en una fase de irrelevancia institucional.

“El principal riesgo para el tricolor es numérico y estructural: si no logra movilizar y retener a su voto duro, el partido corre un alto riesgo de no alcanzar los porcentajes mínimos requeridos para mantener el registro en Michoacán. A diferencia de otros partidos, el PRI no cuenta hoy con una base volátil que pueda crecer de manera orgánica; su fortaleza y su debilidad están en el mismo lugar: su militancia histórica.

“En este contexto, el dirigente estatal Guillermo ‘Memo’ Valencia Reyes enfrenta el desafío más complejo de su carrera política. No se trata únicamente de administrar una dirigencia, sino de evitar el colapso del partido en el estado.

“Su margen de error es mínimo y cualquier decisión equivocada puede acelerar la pérdida de presencia territorial y electoral”.

Así, el panorama que se le augura al PRI michoacano no es nada halagüeño.

Los retos que tiene la dirigencia estatal priista, ahora con un dirigente Memo Valencia reelecto, son diversos y complicados.

En el 2027, el PRI tendrá que luchar ya no para ganar la gubernatura estatal, posición ésta que ya le es lejana y remota, sino para sobrevivir en el escenario político michoacano.”

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-71/>

-

LOS SUSPIRANTES...

El PRI a los tribunales

Por Nicolás Casimiro

“¡Cantada vale doble! Como había pronosticado, en el amañado proceso interno del PRI para elegir la dirigencia estatal, fue reelecto **Guillermo Valencia Reyes**.

El dirigente estatal que en sólo 4 años ha logrado disminuir la militancia priista michoacana a sólo 27 mil almas, parece haberse asegurado en el hueso hasta 2030.



SÍNTESIS EJECUTIVA

27 DE FEBRERO DE 2026

Sin embargo, como también había anticipado, el candidato opositor **Manolo García Paulín**, ha anunciado que una vez más acudirá a los tribunales para demostrar las irregularidades de las que se valió **Memo Valencia** para perpetuarse en el cargo.

El operador político y ex aspirante a la dirigencia municipal del PRI en Morelia ya ha dicho que acudirá en primera instancia ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM).

También anticipó que el asunto escalará hasta la Sala Regional de Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ante el secuestro que vive el priísmo a nivel nacional con **Alejandro Moreno Cárdenas** y a nivel Michoacán con **Memo Valencia**, cobra especial relevancia lo que próximamente ocurra en los tribunales.

Si el ex candidato del PVEM a diputado local logra salirse con la suya se verá entorpecida la posibilidad de una alianza electoral que le permita sobrevivir al tricolor.

Pero no sólo eso, advierto desde ahora que se agudizará la desbandada priistas michoacanos.

Si contrario a las demandas de **García Paulín**, el mencionado **Memo Valencia** logra ser ratificado hasta 2030, ¿será que todavía habrá PRI para ese año?"

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-el-pri-a-los-tribunales/>

-

EDITORIAL ACUEDUCTO

Morelia en tiempos de El Mencho

"Morelia esquivó el fuego cruzado, pero no el temor que paralizó sus calles tras el abatimiento de «El Mencho». Aunque la capital evitó enfrentamientos armados que marcaron a varias regiones, el saldo de cinco vehículos quemados y bancos vandalizados dejó una herida en la tranquilidad de las familias.

Las autoridades municipales y estatales lograron un blindaje efectivo en los accesos, impidiendo que los convoyes delictivos tomaran la ciudad. Es rescatable que, a pesar de la tensión extrema, no se registraron las confrontaciones citadas dentro de la mancha urbana, lo que evitó una tragedia de mayores proporciones.

Sin embargo, los entes gubernamentales fueron superados por un «auto toque de queda» ciudadano que vació el Centro Histórico y cerró el 95% de los negocios. El temor colectivo dictó las reglas ese domingo, evidenciando que la presencia policial no fue suficiente para dar la certeza demandada.

Cierto, la Policía Morelia estuvo a la altura en la contención de daños mayores, pero los ataques relámpago a las sucursales del Bienestar revelaron grietas en la inteligencia preventiva. Se reaccionó rápido ante el fuego, pero no se pudo evitar que células pequeñas sembraran el caos en puntos estratégicos de la periferia.



SÍNTESIS EJECUTIVA



27 DE FEBRERO DE 2026

Al final, Morelia se mantiene en pie con pérdidas económicas millonarias y aún con dejos de una calma tensa que obliga a replantear parte de la estrategia de seguridad local. Ahora, el reto recuperar la confianza de un porcentaje ciudadano que considera hubo falta de garantías suficientes, tales que optó por el encierro.”

<https://acueductoonline.com/editorial-morelia-en-tiempos-de-el-mencho/>